

Posted on: 2020-10-22T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P578065-10/20

Country: Nicaragua

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: General - Construction, Medical Facilities

Deadline: 2020-11-05T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 3696/BL-NI

Project: Programa de Salud Comunitaria para Municipios Rurales Sector

Title: Supervisión del proyecto Terminación de las obras de Reemplazo del Hospital Primario San José de Matiguás

Borrower/Bid No: PSCMR-394-SBPF-CF-BID-428-10-2020

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

SERVICIOS DE CONSULTORIA

Institución: **Ministerio de Salud**

País: **República de Nicaragua**

Proyecto: **Programa de Salud Comunitaria para Municipios Rurales**

Sector: **Salud**

Resumen: **Supervisión del proyecto Terminación de las obras de Reemplazo del Hospital Primario San José de Matiguás**

Préstamo n°.: **3696/BL-NI**

Contrato n°/ Licitación n°: **PSCMR-394-SBPF-CF-BID-428-10-2020**

Fecha límite: 05 de noviembre de 2020

El Gobierno de Nicaragua ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Salud Comunitaria para Municipios Rurales y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: [La Supervisión del proyecto Terminación de las obras de Reemplazo del Hospital Primario San José de Matiguás](#).

Las responsabilidades de la firma consultora, sin limitarse a éstas, entre otras incluyen: [Supervisar y aportar todos los recursos necesarios para ejercer los controles de tiempos de ejecución contractuales, verificando la cantidad y la calidad de materiales y mano de obra, uso y asignación de equipos y los controles técnicos: ambientales, sociales, financieros, de costos unitarios y mediciones de cantidades de obra, administrativa y de vigencia de seguros durante el periodo de ejecución esta contratación, en el proyecto Terminación de las obras de Reemplazo del Hospital Primario San José de Matiguás hasta la finalización y recepción final del proyecto antes mencionado y recibido a entera satisfacción de el contratante.](#)

El Ministerio de Salud invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios, tales como:

- i. Documentación legal de la firma;
- ii. Documentación financiera: Informes sobre el estado financiero de la firma, tales como Balance General e Informes de Pérdidas y Ganancias de los últimos dos períodos fiscales (2018 y 2019) auditados por una firma auditora para firmas nacionales e internacionales. Para el caso de firmas internacionales que no sea aplicable lo anterior, se deberá ajustar conforme el requerimiento aplicable para cada país. Los estados financieros podrán ser presentados en la moneda de uso de la firma
- iii. Experiencia de la firma, identificando aquella donde la firma [haya realizado supervisión de proyectos de Construcción de obras verticales relacionados a la salud, escuelas, hoteles, edificios comerciales, centros penitenciarios, Naves Industriales, Aeropuertos y complejos residenciales](#);
- iv. Cualquier otra información que la firma estime pertinente.

[Las listas cortas deben incluir seis firmas con una amplia representación geográfica; no más de dos podrán pertenecer al mismo país.](#)

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9](#), y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

El presupuesto estimado para esta consultoría es [de US\\$ 187,175.14 \(ciento ochenta y siete mil, ciento setenta y cinco, 14/100 dólares\)](#) el cual incluye todos los impuestos y [una duración de 8meses](#).

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método [Selección Basada en Presupuesto Fijo \(SBPF\)](#) descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar el **05 de noviembre de 2020**, hasta las 04:00 p.m.

Atención: Lic. Tania Isabel García González, Directora General de Adquisiciones División General de Adquisiciones/ MINSA

Dirección: Costado Oeste Colonia Primero de Mayo. Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Tel: 505-2289-4700. Ext. 1068

Correo electrónico: adquisiciones@minsa.gob.ni.

cc: adquisiciones25@minsa.gob.ni y adquisiciones21@minsa.gob.ni

Lic. Tania Isabel García González

Directora General de Adquisiciones

Ministerio de Salud

República de Nicaragua